SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32341 *MARGARITA DEL ROCÍO TURÉGANO LÓPEZ*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 148/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-09-11, resolución por la que se declara a la ejecutada Margarita del Rocío Turégano López, en situación de insolvencia total por importe de 4.707,14 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072740-1

cve: BORME-C-2011-32341